

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-PRC01-0000-FO05
	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 01
	REMISIÓN DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	FECHA APROBACIÓN: 10/01/2023 Página 1 de 1

FECHA:	23	10	2024
--------	----	----	------

Para:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Ing. Orlando Balsero García
CARGO	Alcalde Municipal y Ordenador de Gasto
DEPENDENCIA	Despacho Municipal

De:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Daniel Enrique Manchola Baracaldo
CARGO	Secretario General y de Gobierno (E)
DEPENDENCIA	Secretaría General y de Gobierno

Remisión de los documentos relacionados en la lista de chequeo para iniciar el trámite correspondiente para la celebración del Contrato de prestación de servicios, el cual tiene por objeto: **“ADQUISICION DE EQUIPOS, RECURSOS TECNOLOGICOS DE COMPUTO, AUDIOVISUAL, FOTOGRAFIA, Y CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA- CUNDINAMARCA”**.

Información de la Disponibilidad Presupuestal: Se relaciona a continuación la información relacionada con la Disponibilidad Presupuestal:

BPIN	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
N/A	2024000854 29/05/2024	GFA2.1.2.01.01.003.03.01	1.2.1.0.001	"Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios" FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación:	\$ 77.000.000
N/A	2024000205 01/02/2024	GFA2.1.2.01.01.003.03.01	1.2.1.0.001	"Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios" FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación:	\$ 56.000.000
				TOTAL	\$ 133.000.000

Nombre y apellidos completos del proveedor a contratar	Modalidad SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.
Forma de Pago	El Municipio de Cota pagará el valor del contrato a través de <u>UN ÚNICO PAGO</u> posterior al 100% de la ejecución del contrato.
Valor estimado del contrato	El presupuesto oficial es la suma de: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DIECISIETE PESOS M/CTE (\$132'212.017,00) MCTE , que incluyen IVA y demás impuestos y deducciones a que haya lugar, todos los costos en los que se debe incurrir para la ejecución del Contrato.



DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO (E)